



0000009

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-

4003

Dr. Román Barros Farfán
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO, SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de septiembre de 2014, que contiene el cambio de denominación de la compañía ADRIANA FISEROVA CIA. LTDA. por el de INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER "SICHER" CIA. LTDA. y el cambio de domicilio de la misma, del cantón Orellana, provincia de Orellana al cantón Pelileo, provincia de Tungurahua y la reforma integral de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía ADRIANA FISEROVA CIA. LTDA. por el de INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER "SICHER" CIA. LTDA. y el cambio de domicilio del cantón Orellana, provincia de Orellana al cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, los cuales requieren de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-230 de 9 de diciembre de 2014, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite previsto en la ley para la eventual oposición de terceros al cambio de denominación y/o al cambio de domicilio de la compañía; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías y Valores mediante Resoluciones No. ADM 14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-14-248 de 27 de noviembre de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía ADRIANA FISEROVA CIA. LTDA. por el de INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER "SICHER" CIA. LTDA. y el cambio de domicilio de la misma, del cantón Orellana, provincia de Orellana al cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía ADRIANA FISEROVA CIA. LTDA. por el de INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER "SICHER" CIA. LTDA. y al cambio de domicilio del cantón Orellana, provincia de Orellana al cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su



0000010

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

4003

petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito y Primera del cantón Ibarra tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 24 de septiembre de 2014, que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Orellana, en el Registro Mercantil a su cargo, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

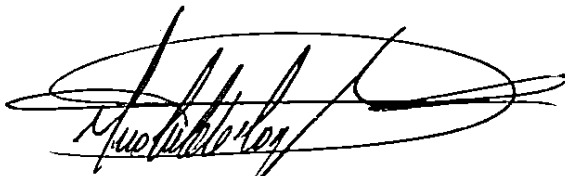
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 10 DIC. 2014

Dr. Román Barros Farfán

**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO, SUBROGANTE**

✓ Exp. 169428
Tr. 40004-5

RAZON: Mediante Resolución Número SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-4003, dictada por el Doctor Román Barros Farfán, Subdirector de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, subrogante, de fecha diez de diciembre del 2014- se resuelve aprobar el cambio de denominación de la compañía ADRIANA FISEROVA CIA. LTDA., por el de INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER "SICHER" CIA. LTDA., y el cambio de domicilio de la misma, del cantón Orellana Provincia de Orellana al cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, y la consiguiente reforma estatutaria, de cuyo particular tomo nota al margen de la escritura celebrada en la Notaría Primera que se halla a mi cargo.- Ibarra, a nueve de enero del año dos mil quince.- De lo que doy fe.- CERTIFICO:



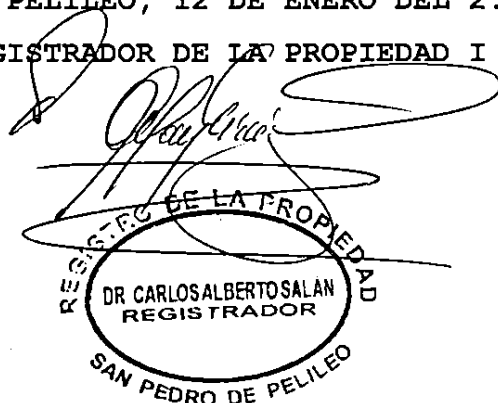
DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA



RAZON DE INSCRIPCION: CON ESTA FECHA LA PRESENTE RESOLUCION No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-4003, EMITIDA POR EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO, SUBROGANTE, CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2.014, QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PELILEO, EN EL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL, CON EL NÚMERO UNO (1) .-----

PELILEO, 12 DE ENERO DEL 2.015

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

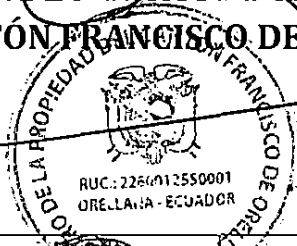
Email: info@registropropietadorellana.gob.ec RUC. 2260012550001

0000011

Registro de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, **CERTIFICO:** Que con fecha jueves quince de enero del año dos mil quince, a las 08H20, **AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADRIANA FISEROVA CIA. LTDA., INSCRITA EN ÉSTE REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL 19 DE ABRIL DEL 2013, BAJO EL NÚMERO 18 Y FOLIO NUMERO 133, TOMO NÚMERO 1, DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES DEL AÑO 2013, SE TOMA NOTA DE LAS INSCRIPCIONES QUE HACE EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER "SICHER" CIA. LTDA. Y DE LA RESOLUCIÓN NRO. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-4003, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, SUSCRITA POR EL DR. ROMAN BARROS FARFAN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.**

Dr. Galo Lanché Sarango

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Abg. Orlando Moreira M.		Revisor	0033-2015-RMCFO
Digitado por: Abg. Carlos Soledispa J.			